gente ley municipal

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma, con migo el Secretario de que certifico:

Vicente Rojol

Pedro Sans

Andres Colomer

Juan Ribas

Hermeterio Formaguera

Pablo Escude

Sesion ordinaria 18 Mayo.

Presidente
D. José Mudgé
Concejales
Sres. Rojol
" Sans
" Colomer
" Ribas
" Escude
" Formaguera

En el pueblo de Mollet á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, en virtud de citacion en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mudgé, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fué aprobada seguidamente manifestó el Sor. Presidente que comunicado el acuerdo de fecha 16 de Marzo ultimo á D. Isidro Rosés y habiendo dado este principio á las obras de reedificacion de la casa de la Calle de la Piedad con arreglo á la línea de edificacion que se le señaló, habia hecho de que dicha hoja de mejorar las condiciones de la citada calle, seria tan solo para perjudicar á los propietarios á quienes la misma afecta, por cuyo motivo habia reunido la Comision de obras de obras de este Ayuntamiento y despues de girar una visita en dicha calle y bien estudiado el asunto y las condiciones de la misma, habian convenido proponer á la Corporacion munici-

pal de rectificarse el citado acuerdo de 16 de Marzo último en el sentido de que D. Isidro Bosch sujetará las obras de rectificación de dicha casa sujetando su línea recta desde el ángulo saliente de la de D. Javier Sonalleda hasta encontrar la de D. Ramón Vinallonga y en el otro que el citado Sor. Sonalleda pretenda rectificar la suya, deberá sujetar su línea de edificación á partir desde la de D. Isidro Bosch hasta encontrar la de D. Buena Sonalleda; y el Ayuntamiento enterado de la moción del Sor. Presidente y considerando atendibles las razones alegadas por la Comisión de Obras al proponer la rectificación del acuerdo de fecha 16 de Marzo anterior, discutido suficientemente el asunto, acordó por unanimidad se publicase rectificado el relatado acuerdo y señalada la línea de edificación en esta forma propuesta.

Seguidamente dióse cuenta por el Sor. Presidente de una circular del Sor. Gobernador Civil de esta Provincia inserta en el Boletín oficial de la misma número 154, sobre la conferencia redactada por el Sor. Inspector agronomo respecto enfermedades criptogámicas de la vid, y el Ayuntamiento atesgues de grandes enterado de la misma, acordó se le dieca toda la publicidad debida para conocimiento é ilustración de los viticultores y al mismo tiempo que por el Sor. Presidente se dirija cumplimiento á dicha circular.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma, conmigo de que certifico:

Vicente Puig

Agapito Bello

Andres Colomer

Juan Bilbao

Francisco Canals Juan

Francisco de Asensio

Pablo Eguide

Hemeterio Jover